

VICTOR JOSE GUALBERTO LEAL PEREZ


10a. Avenida 2-03 Zona 4 Barrio San Marcos Cobán, Alta Verapaz

VICTOR JOSE GUALBERTO LEAL PEREZ
NIT. 7248758-5

FACTURA SERIE A DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Nº 000128

NIT. 663492-3	DIA 30	MES 11	AÑO 2019
---------------	-----------	-----------	-------------

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Nombre: Dirección General de Minería	
	Dirección: Diagonal 17, zona 11, colonia Chavacal, Ciudad de Guatemala	
	Por servicios técnicos	7000.00
	prestados a la Dirección General de Minería del	
	01/11/2019 al 30/11/2019	
	según contrato número	
	06M-23-2019	
		

IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	TOTAL Q.	7000.00
EN LETRAS	Siete mil quinientos con cero centavos exactos	

C21699-001 / IMPRENTA "EL NORTE" (NIT. 7619117-5) 101-200 • 100 DOC • AUTORIZACION 2017-151-102615 FECHA RESOLUCION 04-12-2017
ESTOS DOCUMENTOS TIENEN VIGENCIA HASTA EL 04-12-2019




Licda. Karina Fabiela Landaverri
Directora General
Dirección General de Minería

Guatemala, 30 de noviembre de 2019

Licenciada
Karin Fabiola Landaverry
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Numero **DGM-23-2019**, celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. TDR a) Apoyar al Departamento de Control Minero

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, del derecho minero VUELTA GRANDE, LEXT-022-06.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, del derecho minero CANTERA LA BASCULA, LEXT-486
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, del derecho minero LA PEDRERA, CT-097.

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, del derecho minero LELA, CT-158
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, del derecho minero CANTERA EL RODEO SACA Y PUTZU, ET-CT-007.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, del derecho minero CANTERA GUADALUPE, LEXT-036-08.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica, del derecho minero LORENA, LEXT-012-06.
- Apoyé en brindar atención a personas que se abocaron a este Ministerio con la finalidad de consultar dudas concernientes a la descripción e identificación de rocas y minerales.
- Apoyé a dar respuesta a lo requerido por la Procuraduría General de la Nación, concerniente a lo realizado durante la diligencia en calidad de anticipo de prueba desarrollada en el municipio de Salamá, Baja Verapaz.
- Apoyé en brindar respuesta a lo requerido por la Procuraduría General de la Nación, concerniente a lo manifestado en informe SEMI-INF-EXP-ILEGAL-35-2018, remitido a dicha institución mediante oficio OFI-DGM-602-2018 en fecha 24 de septiembre de dos mil dieciocho.
- Apoyé a dar respuesta a lo requerido por la Unidad de Gestión Socio Ambiental de este Ministerio, concerniente al Plan de trabajo aprobado para Mina Paxtoca, LEXT-424, y lo contemplado en su Instrumento Ambiental.
- Apoyo en la notificación del informe producto de la diligencia en calidad de anticipo de prueba realizada en Salamá, al Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de San Pedro Carcha, Alta Verapaz y a la

Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público de Cobán, Alta Verapaz.

- Apoyé en la elaboración de mapas para la realización de diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Distrito de Quetzaltenango, Unidad de Dirección de Investigación, del Ministerio Público.

2. TDR f) Apoyar en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.

- Apoyé en la elaboración del informe técnico de la diligencia en calidad de anticipo de prueba, realizada en el Municipio de Salamá, Baja Verapaz.
- Apoyé en la elaboración del informe técnico de la diligencia realizada al municipio de Quetzaltenango a requerimiento de La Fiscalía de Distrito de Quetzaltenango, Unidad de Dirección de Investigación, del Ministerio Público.

3. TDR g) Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.

- Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada concerniente a las actividades del derecho minero denominado VUELTA GRANDE, LEXT-022-06.
- Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada concerniente a las actividades del derecho minero denominado CANTERA LA BASCULA, LEXT-486

- Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada concerniente a las actividades del derecho minero denominado LA PEDRERA, CT-097.
- Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada concerniente a las actividades del derecho minero denominado LELA, CT-158
- Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada concerniente a las actividades del derecho minero denominado CANTERA EL RODEO SACA Y PUTZU, ET-CT-007.
- Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada concerniente a las actividades del derecho minero denominado CANTERA GUADALUPE, LEXT-036-08.
- Apoyé en el análisis y evaluación de la información presentada concerniente a las actividades del derecho minero denominado LORENA, LEXT-012-06.

4. TDR h) Apoyar en diligencias a requerimiento de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería

- Apoyé en diligencia en calidad de anticipo de prueba realizada en el municipio de Salamá, Baja Verapaz. Realizada a requerimiento del Juzgado de Paz del referido municipio.
- Apoyé en diligencia de allanamiento, inspección y registro a nivel interinstitucional en diez empresas extractoras del sistema lítico del Valle Palajuj Noj del municipio y departamento de Quetzaltenango a requerimiento de la Fiscalía de Distrito de Quetzaltenango, del Ministerio Público.